



# PERIODICO OFICIAL



ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica  
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXXXV

Cd. Victoria, Tam., jueves 18 de noviembre de 2010.

Anexo al Número 138

## GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

**EDICTO** a los CC. Andrés Jiménez Aguillón y José Evodio Sánchez Puente del poblado N.C.P.E. "PRESIDENTE JUAREZ II" del municipio de Mante, Tamaulipas, Expediente 045/2010. (2ª. Publicación).

2

## GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA GENERAL

**ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se concede al Ciudadano Licenciado **JORGE DE ALBA RAMIREZ**, titular de la Notaría Pública número 100, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, licencia para separarse de sus funciones notariales por el término de **UN AÑO, RENUNCIABLE**; asimismo, se autoriza al Ciudadano Licenciado **ADRIAN GARZA RODRIGUEZ**, para que actúe como Adscrito en funciones de Notario Público.....

2

### R. AYUNTAMIENTO TAMPICO, TAM.

**INFORME** de la Deuda Pública Municipal, correspondiente al período de Enero a Marzo de 2010, del municipio de Tampico, Tamaulipas.....

3

**INFORME** de la Deuda Pública Municipal, correspondiente al período de Abril a Junio de 2010, del municipio de Tampico, Tamaulipas.....

4

**TRANSFERENCIAS** al Presupuesto de Egresos 2010, del municipio de Tampico, Tamaulipas.....

4

**GOBIERNO FEDERAL**

PODER JUDICIAL

**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO**

DISTRITO 30

E D I C T O

**ANDRES JIMENEZ AGUILLON y JOSE EVODIO SANCHEZ PUENTE.  
CON DOMICILIO DESCONOCIDO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado por este Tribunal el nueve de septiembre de dos mil diez, en los autos del juicio agrario **045/2010**, promovido por **JOSE CALDERON GUARDIOLA**, contra **ISMAEL GARCIA FELIX** e integrantes del Comisariado Ejidal del poblado "PRESIDENTE JUAREZ II", Municipio de Mante, Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Agraria, se les notifica a **ANDRES JIMENEZ AGUILLON** y **JOSE EVODIO SANCHEZ PUENTE**, por medio de Edictos, los que se publicarán dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de mayor circulación en el Municipio de Mante, Tamaulipas, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en las Oficinas de la Presidencia Municipal del citado Municipio, y en los estrados de este Tribunal, para que acudan a la audiencia que tendrá verificativo a LAS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, en la Sala de Audiencias de este Tribunal, ubicado en calle 13 Guerrero y Bravo número 374, Zona Centro de Ciudad Victoria, Tamaulipas, a realizar las manifestaciones que estimen convenientes en calidad de colindantes de las parcelas 1 y 60, ubicadas en el ejido de antecedentes, apercibidos que de no presentarse sin causa justificada, se les tendrá perdido su derecho para pronunciarse con relación a la prescripción positiva ejercitada por JOSE CALDERON GUARDIOLA, toda vez que no son parte directamente interesada en las resultas de este juicio, y su llamado se traduce en una formalidad prevista en el artículo 48 de la Ley Agraria.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 20 de Octubre del 2010.- **EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO JAVIER PEREZ ROSAS.-** Rúbrica. (2ª. Publicación)

**GOBIERNO DEL ESTADO**

PODER EJECUTIVO

**SECRETARIA GENERAL**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil diez.

**VISTO** para resolver el escrito dirigido al titular del Ejecutivo del Estado por el Ciudadano Licenciado **JORGE DE ALBA RAMIREZ**, Notario Público número 100, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, realizado el estudio correspondiente y,

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO:-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 7 de junio de 1971, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **JORGE DE ALBA RAMIREZ**, Fíat de Notario Público número 100, a fin de ejercer funciones en el Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, el cual quedó debidamente inscrito en el libro de Registro de Notarios que al efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 347 (trescientos cuarenta y siete), a fojas 44 (cuarenta y cuatro) vuelta, de fecha 8 de junio del mismo año.

**SEGUNDO:-** Que mediante escrito de fecha 5 de enero del año en curso, el Ciudadano Licenciado **JORGE DE ALBA RAMIREZ**, en su carácter de Notario Público número 100, con residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, se ha dirigido al titular del Ejecutivo Estatal, solicitando le sea concedida licencia para separarse de sus funciones notariales por el término de **UN AÑO, RENUNCIABLE**, a partir del día 1 de febrero de 2010.

**TERCERO:-** Que igualmente solicita se autorice al Ciudadano Licenciado **ADRIAN GARZA RODRIGUEZ**, para que actúe como Adscrito en funciones de Notario, en la Notaría Pública de la cual es titular, durante el término de la licencia que le sea concedida.

**CUARTO:-** Que mediante Acuerdo Gubernamental de fecha 14 de octubre de 2008, se expidió a favor del Ciudadano Licenciado **ADRIAN GARZA RODRIGUEZ**, Patente de Aspirante al cargo de Notario Público, la cual quedó debidamente inscrita en el libro de Registro de Notarios que para el efecto se lleva en la Secretaría General de Gobierno, bajo el número 1292 (mil doscientos noventa y dos), a fojas 190 (ciento noventa) frente, de fecha 13 de noviembre de 2009.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, 37, 39 y 48 de la Ley del Notariado para el Estado de Tamaulipas en vigor, he tenido a bien dictar el siguiente:

#### A C U E R D O

**PRIMERO:-** Se concede al Ciudadano Licenciado **JORGE DE ALBA RAMIREZ**, titular de la Notaría Pública número 100, con ejercicio en el Quinto Distrito Judicial del Estado y residencia en Cd. Reynosa, Tamaulipas, licencia para separarse de sus funciones notariales por el término de **UN AÑO, RENUNCIABLE**, surtiendo efectos a partir del día 1 de febrero de 2010.

**SEGUNDO:-** Se autoriza al Ciudadano Licenciado **ADRIAN GARZA RODRIGUEZ**, para que actúe como Adscrito en funciones de Notario Público, en la jurisdicción que comprende el Quinto Distrito Judicial del Estado, durante la licencia concedida al titular de la Notaría Pública número 100, subsistiendo para su actuación la garantía otorgada.

**TERCERO:-** Notifíquese el presente Acuerdo a los Ciudadanos Director de Asuntos Notariales y Director General del Instituto Registral y Catastral de Tamaulipas, así como a los Ciudadanos Licenciados **JORGE DE ALBA RAMIREZ** y **ADRIAN GARZA RODRIGUEZ**, y publíquese en el Periódico Oficial del Estado, para los efectos legales correspondientes.

**A S I** lo acuerdan y firman el Ciudadano **EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Gobernador Constitucional del Estado, quien actúa asistido del Ciudadano **ANTONIO MARTINEZ TORRES**, Secretario General de Gobierno, en los términos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

**ATENTAMENTE.-** "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."- **GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.- EUGENIO HERNANDEZ FLORES.-** Rúbrica.- **SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.- ANTONIO MARTINEZ TORRES.-** Rúbrica.

#### PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TAMPICO, TAM.

#### COSTO DE LA DEUDA PUBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE MARZO 2010

TIPOS DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATO	FECHA INICIAL CREDITO	INSTITUCION	MONTO DEL CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO AL 31-DIC-09	AMORTIZACION TRIMESTRAL		SALDO AL 31-MZO-2010	OBSERVACIONES
							CAPITAL	INTERESES		
BANOBRAS	7360	06-Jul-07	BANOBRAS	10,000,000.00	25-Jun-2012	4,999,999.90	500,000.01	76,768.96	4,499,999.99	
BANOBRAS	7122	09-Abr-08	BANOBRAS	6,450,000.00	03-Jul-2012	3,920,588.20	379,411.77	60,059.55	3,541,176.43	
ANTICIPO PARTICIPACIONES						20,000,000.00				
IMPUESTOS POR PAGAR						4,094,726.81			6,764,393.73	
PROVEEDORES						137,030,087.97	57,976,649.17		128,255,341.94	
SUELDOS POR PAGAR						12,849,170.26			1,212,092.07	
ACREEDORES DIVERSOS						6,515,646.72			9,868,338.60	
DOCUMENTOS X PAGAR:										
PRESTAMO QUIROGRAFARIO		24-Jun-09	BANREGIO	40,000,000.00	05-Oct-2009			954,604.77	40,000,000.00	
						189,410,219.86	58,856,060.95	1,091,433.28	194,141,342.65	

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. OSCAR ROLANDO PEREZ INGUANZO.- Rúbrica.- SECRETARIO DE FINANZAS.- LIC. VICTOR MANUEL JOFFRE MORA.- Rúbrica.- SINDICO.- C.P. FERNANDO HOLGUERA ALTAMIRANO.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C.P. ROBERTO CARLOS LARA MARTINEZ.- Rúbrica.**

**COSTO DE LA DEUDA PUBLICA  
DEL 1o. DE ABRIL AL 30 DE JUNIO 2010**

TIPOS DE FINANCIAMIENTO	No. DE CONTRATO	FECHA INICIAL CREDITO	INSTITUCION	MONTO DEL CREDITO	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO AL 31 MZO 2010	AMORTIZACION TRIMESTRAL		SALDO AL 30 JUN-2010	OBSERVACIONES
							CAPITAL	INTERESES		
BANOBRAS	7360	06-Jul-07	BANOBRAS	10,000,000.00	25-Jun-2012	4,999,999.90	500,000.01	70,305.56	3,999,999.88	
BANOBRAS	7122	09-Abr-08	BANOBRAS	6,450,000.00	03-Jul-2012	3,541,176.43	379,411.77	-314,615.51	3,161,764.66	
IMPUESTOS POR PAGAR						6,764,393.73			9,346,594.60	
PROVEEDORES						128,255,341.94	13,018,650.36		104,183,030.48	
SUELDOS POR PAGAR						1,212,092.07			1,219,584.44	
ACREEDORES DIVERSOS						9,868,338.60			19,471,475.75	
DOCUMENTOS X PAGAR:										
PRESTAMO QUIROGRAFARIO		30-Jun-10	BANREGIO	40,000,000.00	30-Jul-10	40,000,000.00		858,084.69	40,000,000.00	
						194,141,342.66	13,898,062.14	613,774.74	181,382,449.81	

**PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. OSCAR ROLANDO PEREZ INGUANZO.- Rúbrica.- SECRETARIO DE FINANZAS.- LIC. VICTOR MANUEL JOFFRE MORA.- Rúbrica.- SINDICO.- C.P. FERNANDO HOLGUERA ALTAMIRANO.- Rúbrica.- CONTRALOR.- C.P. ROBERTO CARLOS LARA MARTINEZ.- Rúbrica.**

**R. AYUNTAMIENTO DE TAMPICO, TAMAULIPAS**

Por medio del presente hacemos de su conocimiento que con fecha 047 de Noviembre de 2010, y según consta en el acta Número 53 de la Sesión ordinaria N° 34, del Ayuntamiento de Tampico, celebrada en el Salón de Cabildo de este Municipio; según lo estipula el Código Municipal en su artículo 3° y de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 160 del mismo ordenamiento legal invocado, se aprobaron por mayoría de votos las TRANSFERENCIAS al Presupuesto de Egresos 2010 en los siguientes conceptos:

**MUNICIPIO DE TAMPICO, TAM.**

	TRANSFERENCIAS	AUMENTO	DISMINUCION
32000	COMPRA DE BIENES DE CONSUMO	1,802,105	
33000	SERVICIOS GENERALES		1,103,625
34000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	3,772,945	
36000	OBRAS PUBLICAS		20,314,789
37000	SERVICIOS PUBLICOS		13,527,791
39000	DEUDA PUBLICA	29,371,155	
	<b>SUMAS</b>	<b>34,946,205</b>	<b>34,946,205</b>

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicitamos ordene su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que surta los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE.- SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. OSCAR ROLANDO PEREZ INGUANZO.- Rúbrica.- EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. ARTURO MEDINA FREGOSO.- Rúbrica.- SINDICO PRIMERO.- C.P. FERNANDO HOLGUERA ALTAMIRANO.- Rúbrica.- SINDICO SEGUNDO.- LIC. LEOPOLDO M. NORALES GUERRERO.- Rúbrica.- SECRETARIO DE FINANZAS.- LIC. VICTOR MANUEL JOFFRE MORA.- Rúbrica.**

---

COPIA